

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., diecisiete de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2018-00228
PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO PEDRAZA MORA
DEMANDADO: PERSONAS INDETERMINADAS

Por secretaría líbrense los oficios ordenados en auto del 20 de octubre de 2020.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Civil 012
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e457b91105404dd1d642f73d9e2da0796c72c55b9ca95f3629595990040cf03d**

Documento generado en 17/08/2021 09:02:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>